



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

GUÍA DOCENTE DE
Fuentes para la interpretación Musical I y II

Murcia, 21 de septiembre de 2018



TITULACION: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Musicología. Dirección de Coro y Dirección de orquesta. (también se requiere una asignatura del mismo nombre –uno o los dos cursos según instrumentos- pero con competencias específicas distintas para algunos alumnos de la especialidad de Interpretación)

ITINERARIO: --

ASIGNATURA: Fuentes para la interpretación musical, I-II

Profesor: Prof. Dr^a. Consuelo Prats Redondo

Coordinador/a de la asignatura: --

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria de especialidad (NI)
Materia	Métodos y fuentes para la investigación (dentro de Interpretación, pertenece a la materia Ampliación y especialización).
Período de impartición	Semestre I y II
Nº Créditos	2+2
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	--
Tasa de éxito	--

II. Presentación

Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.

Conforme a la Resolución de 25 de julio de 2013 (BOCARM del Viernes 16 de agosto de 2013) esta asignatura debe ofrecer:

Fuentes vinculadas a la interpretación musical: búsqueda, definición, localización y tratamiento. Tipología y características de las fuentes según las épocas y tradiciones interpretativas. Técnicas específicas de estudio.

Se establecen como criterios de evaluación, según la citada norma:

Conocer las fuentes documentales relativas a la praxis musical. Ser capaz de contextualizarlas históricamente. Utilizarlas en la práctica interpretativa del repertorio instrumental de las diversas épocas y estilos. Mostrar capacidades analítica y crítica en su selección para la praxis interpretativa.



Se recomienda, además, para tener el éxito esperado, poseer y potenciar la curiosidad intelectual, la firme autoexigencia analítica e investigadora necesaria para todo trabajo científico.

Contenidos conforme a la vigente Resolución:

Esta asignatura debe ofrecer: Fundamentos de heurística. Búsqueda, definición, localización y tratamiento de las fuentes de la música. Los repertorios sobre fuentes documentales para el estudio de la praxis musical en los distintos períodos históricos (origen, evolución, características y estado actual). Clasificación, localización, conservación y preservación de documentos musicales.

Criterios de evaluación (según la citada resolución): Conocer las fuentes fundamentales para la interpretación de la música. Mostrar capacidades analítica y crítica en las diversas actividades a realizar. Utilizar recursos adecuados para buscar, definir, localizar y tratar las diversas fuentes. Identificar y analizar diferentes textos musicales, justificando de manera fundamentada las decisiones tomadas. Expresar y desarrollar las ideas propias con coherencia, justificación y de manera estructurada.

III.- Competencias y Perfil Profesional

<p>Competencias transversales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. 2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente. 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. 4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. 5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. 6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. 8. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. 13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. 15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. 16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiente. 17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la
-----------------------------------	--



	<p>importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
Competencias generales del Grado	<p>8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.</p> <p>17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</p> <p>24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p> <p>25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.</p> <p>26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a</p>



	las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas de la Especialidad (Musicología)	<p>2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.</p> <p>3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.</p> <p>5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.</p> <p>7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.</p> <p>8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</p>
Competencias específicas (Dirección)	<p>4. Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.</p> <p>11. Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.</p>
Perfiles profesionales	Son distintos según la especialidad



IV.-Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

1. Introducción a la interpretación musical en teoría y praxis (conceptos, terminología, definiciones).
2. Los criterios estilísticos a través de los principales parámetros musicales.
3. Introducción: la música como performance.
4. Fuentes documentales para el estudio de la interpretación musical.
5. Límites y perspectivas de una historia de la interpretación.

Final del primer semestre. Resolución de dudas.

I Semestre. Prueba teórico-práctica (con corrección en clase).

Presentación y defensa en clase por parte del alumnado del proyecto/trabajo elegido (este trabajo se realizará un mes antes de la prueba teórico-práctica) y sin el cual no será posible aprobar la asignatura.

6. La interpretación historicista.
7. Manuscritos e impresos: partes y partituras.
8. Ediciones musicales; facsimile, urtext, ediciones de estudio críticas y revisadas.
9. Fuentes fonográficas.
10. Repaso de todo lo anterior y resolución de dudas.

II Semestre. Prueba teórico-práctica (con corrección en clase).

Presentación y defensa en clase por parte del alumnado del proyecto/trabajo elegido (este trabajo se realizará un mes antes de la prueba teórico-práctica) y sin el cual no será posible aprobar la asignatura.

Después de finalizar las clases, hacer las pruebas y presentar los trabajos correspondientes, habrá un Examen Final para los alumnos no asistentes al menos al 80% de las clases y las Incidencias que pudiesen haber (cuyo día concreto ya se ajustará cuando corresponda según el calendario general del CSMMU).

El programa previsto en ambos semestres puede sufrir pequeñas modificaciones en lo que respecta a las distintas obras y textos/temas considerados y correspondientes a cada bloque temático según las necesidades y exigencias de cada momento, para lo que se incluirá una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.



IV. B. Actividades obligatorias evaluables

1. Lecturas

De los libros y obras relacionadas con las clases cuyos fragmentos para estudio se concretarán en clase conforme a las horas disponibles de trabajo personal del alumnado.

2. Prácticas

Según se indica en la programación del curso, las clases posteriores a la presentación de un tema se centrarán en la utilización de recursos (libros, presentaciones audiovisuales, debates, preguntas cortas, ...) para que los alumnos ejerciten sus capacidades analíticas, interpretativas y críticas.

3. Elaboración de textos o documentos audiovisuales

Se harán pequeños trabajos y comentarios por escrito a lo largo del curso relacionados con los temas desarrollados en clase. Y un trabajo de investigación individual y por escrito en cada semestre, elegido por el alumno y aceptado por el profesor en noviembre y marzo respectivamente; así mismo, para ser evaluado será entregado al profesor un mes antes de la finalización de las clases en cada semestre.

Ambos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación técnico-estructural.

El alumnado usará bibliografía o materiales en otra/s lengua/s de forma que así se acredite que, conforme a la vigente normativa, puede comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

V.- Tiempo de trabajo¹

(si el estudiante se matricula -como asignatura optativa u otra posibilidad- de un solo curso/semestre, el tiempo de trabajo corresponderá a la mitad de lo aquí establecido)

Clases con audiciones, exposiciones y debates	39
Tutorías académicas y actividades relacionadas	2
Pruebas teórico-prácticas	10
Preparación de propuesta de estudio/investigación	68
Preparación de clases con estudio/audición de fuentes propuestas	43
Preparación de pruebas	6
Total de horas de trabajo del estudiante	168 (28 x 6 ECTS)

¹ El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.



VI.- Metodología y plan de trabajo

Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma

Periodo ²	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) Un pequeño trabajo preparado para clase cada mes.	Elaboración de pequeños trabajos y comentarios a lo largo del curso para las clases. Y presentación de un trabajo más importante al final de cada semestre, individual y elegido por el alumno en noviembre trabajo o y marzo respectivamente. Ambos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura donde se relacionen los tipos de fuentes establecidas en el programa de la asignatura con la especialidad del alumno Y que sean aplicadas a la interpretación de unas obras concretas de su especialidad; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación material.
Y un trabajo más importante al final de cada semestre.	Aplicación de método exegético y hermenéutico en los textos y contextos, y en su caso del analítico-musical y estético-estilístico en las partituras y audiciones. Alguno/a de los textos/bibliografía elegidos como base teórica del trabajo deberá estar en otra lengua diferente al español como secita desarrollo de la competencia transversal nº 5 arriba citada.

Clases técnico-prácticas

Periodo	Contenidos
I y II semestre. Una clase semanal según calendario	Presentación, lectura y debate sobre las obras elegidas y antes citadas con recogida de información, lectura y audición previas. Aplicando un método crítico-dialéctico en los debates, exegético y hermenéutico en los textos, y en su caso del analítico-musical y estético- estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico- filológicas.

Tutorías académicas

Periodo	Contenidos
I y II sem. según el total de alumnos	Atención individualizada, con orientaciones bibliográficas en su caso.

² Especificar la semana en que está previsto desarrollar el tema



Pruebas y Exámenes

Fecha	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) según fechas del calendario propuesto.	Las pruebas tienen dos partes: 1. Preguntas relacionadas con el programa del curso. Elaboración individual y escrita. 2. Comentario por escrito, y defensa oral en su caso, de una fuente musical (texto/obra) adecuada a la temática y contenidos del programa y preparado para la prueba.
Según convoke Jefatura de estudios.	El examen de junio (para quienes no hayan podido alcanzar la evaluación continua o renuncien a ella), al igual que el de septiembre, consiste en demostrar las mismas habilidades y conocimientos que hemos desarrollado y acreditado en las clases y por tanto tendrá dos partes: 1. Exposición y desarrollo por escrito de uno de los temas presentados en los contenidos del programa del presente curso y elegido por el docente. 2. Comentario también por escrito de una fuente musical (texto/obra) relacionada con el temario, elegida por el docente y llevada al examen para su estudio, en la que el alumno deba acreditar sus habilidades y conocimientos desde el análisis práctico de ella.

VII.-Métodos de evaluación

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía.

A lo largo del curso se valorará en el alumnado la capacidad de comprensión e interpretación de las lecturas que se programen; así mismo, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y en los trabajos que se propongan.

Para realizar adecuadamente la evaluación se tendrán en cuenta

1. La calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases.
2. El rigor intelectual y concisión formal demostrado en las diferentes pruebas del curso.
3. La capacidad y conocimientos demostrados en la elaboración de un trabajo de investigación final, autónomo (cada asignatura tendrá su propio trabajo no pudiendo ser intercambiable ni compartido con otra asignatura) a finales de cada semestre establecido en esta Guía tanto en su estructura, aspectos técnicos y vocabulario adecuado, como en su contenido. Y siempre referente a la temática programada del curso

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:



De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)
De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)
De 7,0 a 8,9 Notable (NT)
De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

La obtención de una calificación será resultado del éxito obtenido en los distintos aspectos señalados en la Rúbrica y conforme a la Ponderación establecida para las distintas actividades y tareas.

Rúbrica para la evaluación de las aportaciones en clase*, pruebas y trabajos*****

El tema * * * * *	Valoración
<p>Interés del tema Se valorará si es un tema de relevancia, capaz de suscitar preguntas de interés a las que dar respuesta a través de la tarea que sea necesaria.</p>	<p>Tachar lo que corresponda Desde 1 (poco interesante) hasta 5 (muy interesante)</p> <p>1 2 3 4 5</p>
<p>Tratamiento de la información Se valorará si se adopta un enfoque científico a la hora de trabajar los contenidos (relación entre ideas, componente crítico, ampliación de la información, referencia a autores y trabajos importantes sobre el tema, etc.).</p>	<p>Tachar lo que corresponda Desde 1 (enfoque poco científico) hasta 5 (enfoque científico)</p> <p>1 2 3 4 5</p>
<p>Proyección Práctica Se valorará si el tema elegido puede concluir o traducirse de algún modo en posibles mejoras de aspectos de la comprensión/creación/interpretación musical o si tiene aplicaciones útiles en este ámbito, etc.</p>	<p>Tachar lo que corresponda Desde 1 (poca proyección práctica) hasta 5 (posibilidad real de aplicación práctica)</p> <p>1 2 3 4 5</p>

Las fuentes consultadas * * * * *	Valoración
<p>Adecuación de las fuentes consultadas Se valorará si el estudiante ha sabido seleccionar las fuentes más adecuadas en relación con el tema objeto de estudio (actualidad, interés, pertinencia de la fuente en cuanto a su procedencia, etc.).</p>	<p>Tachar lo que corresponda Desde 1 (fuentes poco adecuadas) hasta 5 (fuentes muy adecuadas)</p> <p>1 2 3 4 5</p>
<p>Diversidad de fuentes empleadas Se valorará si el estudiante ha consultado fuentes diversas (libros, revistas, sitios web, bases de datos, etc.).</p>	<p>Tachar lo que corresponda Desde 1 (poca variedad en las fuentes consultadas) hasta 5 (diversidad de fuentes consultadas)</p> <p>1 2 3 4 5</p>

Los aspectos formales * * * *	Valoración
<p>Estructura del trabajo Se valorará si el trabajo tiene una estructura clara, bien definida. Si los apartados siguen una secuencia coherente y la forma global del escrito es adecuada.</p>	<p>Tachar lo que corresponda Desde 1 (la estructura es confusa, la organización mejorable) hasta 5 (la estructura está bien, el trabajo está bien organizado)</p> <p>1 2 3 4 5</p>
<p>Corrección gramatical Se valorará si el trabajo está bien escrito en términos de coherencia gramatical y construcción correcta del lenguaje.</p>	<p>Tachar lo que corresponda Desde 1 (redacción mejorable) hasta 5 (trabajo escrito correctamente)</p> <p>1 2 3 4 5</p>
<p>Aspectos de presentación (I) Se valorará si el trabajo está bien presentado (limpieza, pulcritud, orden, etc.).</p>	<p>Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación)</p> <p>1 2 3 4 5</p>



Aspectos de presentación (II) Se valorará si el estudiante presenta de forma ordenada y clara las referencias y citas bibliográficas, o de otros tipos, y si es coherente en esa citación.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación) 1 2 3 4 5
---	---

La aportación personal * * * * *	Valoración
Componente crítico (I) Se valorará si el estudiante ha sabido ir más allá de lo descriptivo, sin quedarse en la mera síntesis de lo leído, y ha aportado sus propias opiniones, emitiendo juicios de valor bien fundamentados.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (no ha sabido ir más allá de un trabajo descriptivo) hasta 5 (ha sabido) 1 2 3 4 5
Componente crítico (II) Se valorará si el estudiante ha llegado a esbozar, proponer o desarrollar en su aportación nuevas e interesantes líneas de trabajo.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (no ha llegado a proponer nuevas líneas de investigación) hasta 5 (ha hecho propuestas valiosas) 1 2 3 4 5

La exposición y defensa * * * * *	Valoración
Calidad en la presentación personal Se valorará si el estudiante ha sabido responder adecuadamente a los aspectos formales básicos de la cortesía académica (aspecto, educación, respeto, actitud, etc.)	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación no adecuada) hasta 5 (excelencia formal) 1 2 3 4 5
Claridad y orden en la exposición Se valorará si el estudiante ha sabido exponer públicamente con la suficiente claridad el propósito, el proceso y, en su caso, las conclusiones o aportaciones de su labor.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación) 1 2 3 4 5
Capacidad de debate Se valorará si el estudiante ha respondido con suficiencia a las cuestiones que se le han planteado.	Tachar lo que corresponda Desde 1 (no ha respondido con suficiencia) hasta 5 (ha respondido) 1 2 3 4 5

Nota: la puntuación debe ajustarse proporcionalmente a las partes afectadas. En todo caso, para que se pueda alcanzar una evaluación positiva es condición necesaria obtener al menos una media de 3 en cada uno de los apartados que corresponda.

Se recuerda que se podrá otorgar la mención de “Matrícula de honor” a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos.

Como el número de Matrículas de Honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso, si el total es inferior a 20 se podrá conceder una matrícula por cada asignatura y curso; si el número de los posibles beneficiarios fuese igual o inferior al señalado por conceder, se podrán asignar directamente a quienes tengan al menos una calificación numérica de 9,5; en caso contrario, se convocará a los alumnos con sobresaliente que quieran obtener matrícula a una prueba específica (conforme al modelo de examen previsto para quienes no obtengan la calificación por evaluación continua). para determinar a quiénes se otorga la Matrícula de Honor. Así mismo, esta prueba no podrá bajar la calificación del sobresaliente ya obtenido por curso.



VII. A. Ponderación para la evaluación continua

El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

Mínimo de asistencia a clase: 80%.

Nota importante: entrar en clase después de que haya comenzado o ausentarse de la misma antes de su finalización computará como media falta de asistencia, de forma que cada dos de tales incidencias se anotará una falta de asistencia completa. El permiso para el acceso a clase después de su inicio y/o su ausencia antes de darla por finalizada, supone la aceptación de esta valoración. En caso contrario, no se permitirá ni la entrada tardía ni la marcha

Actividad evaluadora	Tipo ³	Ponderación	Periodo	Contenido	
Trabajo de investigación individual y por escrito en su caso, expuesto oralmente que será parte fundamental de la nota final ya que sin él no será posible aprobar la asignatura.	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5.	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable	50%	Final	Vid. supra

³ Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables



VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.

Actividad evaluadora	Tipo ⁴		Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba: Prueba teóricoanalítica con preguntas por escrito sobre el temario, y texto u obra a comentar relacionada con el contenido de la asignatura y, en su caso, defensa oral de lo escrito	Acumulativa	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)	55%	Final	Vid. supra
	XLiberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)			
Trabajo de investigación individual y por escrito en su caso, expuesto oralmente que será parte fundamental de la nota final ya que sin él no será posible aprobar la asignatura	Acumulativa	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en 2ª convocatoria)	55%	Final	Vid supra
	<input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	No reevaluable			

VII. C. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

No se da el caso.



En el apartado VII sobre métodos y criterios de evaluación incluimos el siguiente texto cuyo contenido fue aprobado en la reunión de departamento del 18 de septiembre de 2017 para ser insertado en las guías de nuestras asignaturas y actuar en consecuencia:

Responsabilidad ética y Honestidad académica

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información.

Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original.

Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente. El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico.

Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.



VIII.- Recursos y materiales didácticos⁴

Es recomendable la lectura crítica de textos generales y orientativos como:

- LAWSON, Colin y STOWELL, Robin: La interpretación histórica de la música Alianza, Madrid, 2005.
- HARNONCOURT, Nicolaus. El diálogo musical. Reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart. Barcelona. Paidós. 2003
- HARNONCOURT, Nicolaus. La Música como discurso sonoro. Hacia una nueva comprensión de la música. Barcelona. Acantilado, 2006.
- HARNONCOURT, Nicolaus. Diálogos sobre Mozart. Reflexiones sobre la actualidad de la música. Barcelona. Acantilado, 2016.
- STRUNK, Oliver; & Leo TREITLER, eds. Source Readings in Music History (Revised Edition). New York: Norton, 1998.
- DART, Thurston: La interpretación de la Música, Mínimo Tránsito - Antonio Machado Libros, Madrid, 2002.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Rafael. Cómo preparar con éxito un concierto o audición: Técnicas básicas para dominar el escenario. Teià, Robinbook, 2015.
- DORIAN, Frederick. Historia de la ejecución musical: el arte de la interpretación musical desde el Renacimiento hasta nuestros días. Madrid, Taurus, 1986
- GUSTEMS, Josep / ELGSTRÖM, Edmon. Guía para la dirección de grupos vocales e instrumentales. Barcelona, Graó, 2008.
- MANTEL, Gerhard. Interpretación: del texto al sonido. Trad. Gabriel Menéndez Torrellas. Madrid, Alianza Editorial, 2010.

Diccionarios y enciclopedias:

Diccionario de la música española e hispanoamericana. Emilio Casares, dir. 10 vols. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002.

Diccionario de la Música: Los hombres y sus obras, 2 vols. Marc Honegger, dir. Madrid: Espasa Calpe, 1988.

Diccionario Harvard de la música. Don Randel, ed. Madrid: Alianza, 1997.

Diccionario Akal/Grove de la música. Stanley Sadie, ed., Madrid: Akal, 2000.

The New Grove Dictionary of Music and Musicians. S. Sadie & J. Tyrrell, eds. 29 vols. London: Macmillan, 2001.

Historia general de la música culta occidental:

The New Oxford History of Music. 10 vols. London: Oxford University Press, 1957-1990

ABRAHAM, Gerald. Historia universal de la música. Madrid: Taurus, 1987.

ADKINS, Patricia. Las mujeres en la música. Madrid: Alianza, 1995.

MICHEL, Ulrich. Atlas de música. 2 vols. Madrid: Alianza, 1982-1992.

DAHLHAUS, Carl. Fundamentos de la historia de la música. Barcelona: Gedisa, 1997.

⁴ Se recomienda no exceder de 20 títulos



- FORNEY, Kristine, ed. The Norton Scores: A Study Anthology. 2 vols. New York: Norton, 2003.
- GROUT, Donald Jay; & Claude V. PALISCA. Historia de la música occidental. 2 vols. Madrid: Alianza, 2001.
- KAMIEN, Roger, ed. The Norton Scores: An Anthology for Listening (Fifth edition). 2 vols. New York: Norton, 1990.
- PALISCA, Claude V., ed. Norton Anthology of Western Music (Third edition). New York: Norton, 1996.
- RAYNOR, Henry. Una historia social de la música. Desde la Edad Media hasta Beethoven. Madrid: Siglo XXI de España, 1986.

Direcciones web de interés

- Dirección 1: <http://www.bdh.bne.es>
- Dirección 2: <http://www.sedem.es/>
- Dirección 3: <https://www.educacion.es/teseo/irGestionarConsulta>
- Dirección 4: www.dialnet.unirioja.es
- Dirección 5: <http://www.eees.es/>
- Dirección 6: http://www.cipoo.net/music_e.html
- Dirección 7: <http://mpr-online.net/>

IX.- Profesorado

Rellenar una tabla por cada profesor implicado en la asignatura

Nombre y apellidos	Prats Redondo, Consuelo
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado, en reparto proporcional entre las distintas asignaturas y alumnos
Correo electrónico	consueloprats@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Musicología
Categoría	Catedrática en prácticas de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Prof. Superior de Música. Esp. Musicología (CSMMu), Licenciada en Geografía e Historia. Esp. en Hª del Arte, Doctora por la Universidad de Murcia
Experiencia Docente ⁶	28 años en la administración pública como profesor en Musicología
Experiencia profesional ⁷	Ver: http://www.csmmurcia.com/prats/

⁶ Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

⁷ Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.